



#### **OCCASION**

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



#### DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as "developed", "industrialized" and "developing" are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

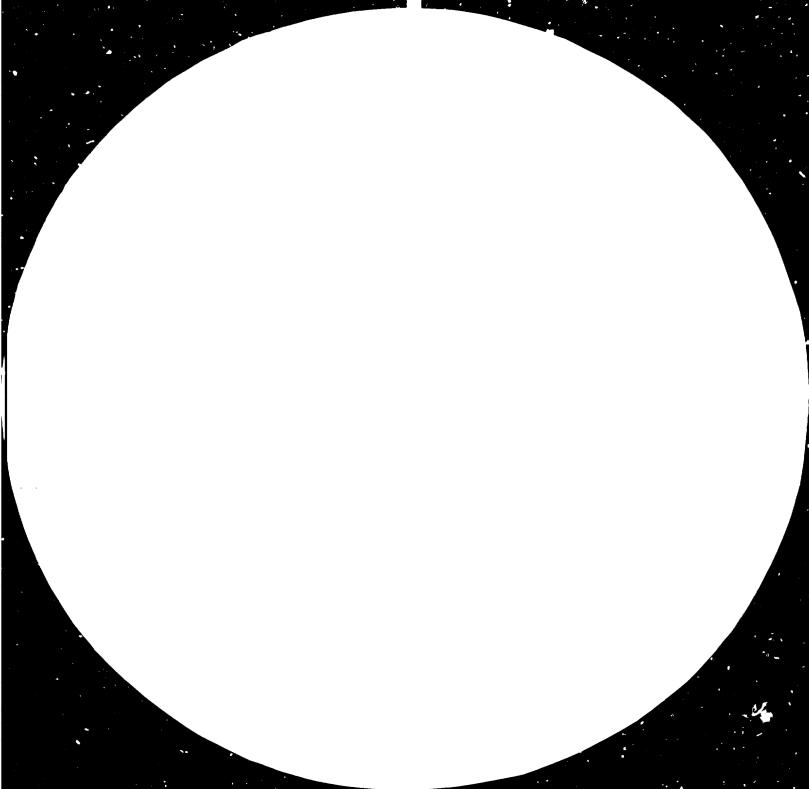
## **FAIR USE POLICY**

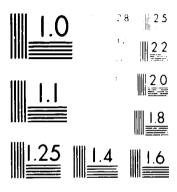
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

#### **CONTACT**

Please contact <u>publications@unido.org</u> for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





12159-5

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Distr. LIMITADA

UNIDO/PC.59
4 noviembre 1982

ESPANOL

Original: INGLES

5.7

Reunión del Comité de Expertos sobre Productos Farmacéuticos París, 11-13 octubre 1982

Proyecto de Informe\*

<sup>\*</sup> El presente documento no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

- ii r

## INDICE

		ragiu
PREFACIO		1
ı.	ORGANIZACION DE LA REUNION	3
II.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	5
III.	INFORME SOBRE EL PUNTO - RESUMEN DE LOS DEBATES	7
	ANEXOS	
ı.	LISTA DE PARTICIPANIES	14
II.	LISTA DE DOCUMENTOS	19
III.	LISTA INDICATIVA DE LA INFORMACION DE CONSULTA NO CONFIDENCIAL NECESARIA PARA LA REALIZACION	20

#### **PREFACIO**

La Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), celebrada en Lima (Perú) en marzo de 1975, recomendó que la ONUDI incluyese entre sus actividades un Sistema de Consultas continuas entre países desarrollados y países en desarrollo, con el propósito de aumentar la participación de estos últimos en la producción industrial mundial mediante una mayor cooperación nacional. 1/

La Asamblea General, en su séptimo período extraordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1975, decidió, por su resolución 3362 (S-VII) que el Sistema de Consultas que se pedía en la Declaración y Plan de Acción de Lima se estableciera en los planos global, regional, interregional y sectorial 2/ y que la ONUDI, a solicitud de los países interesados, proporcionara un foro para la negociación de acuerdos en la esfera industrial entre países desarrollados y países en desarrollo y entre los propios países en desarrollo.

El Sistema de Consultas se ha establecido bajo la orientación de la Junta de Desarrollo Industrial. Habiendo decidido en mayo de 1980 establecer el Sistema de Consultas con carácter permanente, la Junta aprobó en mayo de 1982 el Reglamento 3/ con arreglo al cual ha de funcionar el Sistema de Consultas, con inclusión de sus principios, objetivos y características, estableciéndose en especial que:

- El Sistema de Consultas será un instrumento mediante el cual la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONULI) servirá de foro a los países desarrollados y en desarrollo en sus contactos y consultas encaminados hacia la industrialización de los países en desarrollo; 4/

<sup>1/ &</sup>quot;Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial" (ID/CONF.3/31), capítulo IV, "Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación", párr. 66.

<sup>2/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período extraordinario de sesiones, Suplemento N 1, párr. 3.

<sup>3/</sup> El Sistema de Consultas (PI/84).

<sup>4/ 21/84,</sup> párr.1.

- El Sistema de Consultas también hará posible la celebración de negociaciones entre las partes interesadas, a petición de éstas, durante las consultas o después de ellas; 5/
- Entre los participantes de cada país miembro deberán figurar funcionarios gubernamentales así como representantes de la industria, los trabajadores, grupos de consumidores y otros, en la medida en que lo considere apropiado cada gobierno; 6/
- Cada reunión de consulta preparará un informe, en el que figurarán las conclusiones y recomendaciones acordadas por consenso y también otras opiniones importantes expresadas durante los debates. 7/

La Primera Consulta sobre la Industria Farmacéutica se celebró en Estoril (Portugal), del 1 al 5 de diciembre de 1980. 8/ Como actividades complementarias de la Primera Consulta, la ONUDI convocó una Mesa Redonda sobre el desarrollo de la industria farmacéutica, en Mohammedia (Marruecos) los días 2 y 3 de diciembre de 1981. 9/ En cumplimiento de las recomendaciones de la Primera Consulta, el Comité de Expertos sobre Productos Farmacéuticos se reunió en París, Francia, del 11 al 13 de octubre de 1982. Los nombres de los participantes figuran en el Anexo I.

<sup>5/ &</sup>lt;u>Ibid.</u>, párr. 3.

<sup>6/ &</sup>lt;u>Ibid.</u>, párr. 23.

<sup>7/ &</sup>lt;u>Ibid</u>. párr. 46.

<sup>8/</sup> Informe de la Primera Reunión de Consulta sobre la Industria Farmacéutica, ID/259.

<sup>9/</sup> Informe de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo de la Industria Farmacéutica, PC.33.

#### I. ORGANIZACION DE LA REUNION

### Apertura de la reunión

1. La Reunión fue abierta por el Sr. A. Hacini, Director Adjunto de la División de Coordinación de Políticas, Jefe de la Subdivisión de Negociaciones, ONUDI. En su discurso de inauguración, el Sr. Hacini explicó los antecedentes de la Reunión y más específicamente los objetivos y tareas asignadas al Comité por la Primera Consulta sobre la Industria Farmacéutica y la Mesa redonda sobre el desarrollo de la industria farmacéutica celebrada en Mohammedia. Expresó la esperanza de que los documentos presentados para esta reunión sirvieran de acicate a los debates para que pudiera conseguirse un resultado constructivo. Su finalidad no es, en modo alguno, excluir otras ideas que puedan llevar a la solución de problemas.

El Sr. Hacini dio las gracias al Gobierno de Francia en nombre del Director Ejecutivo de la ONUDI, por acoger a esta reunión.

2. El Sr. A. Lewin, Director de Naciones Unidas y Organizaciones
Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, París, Francia,
pronunció a continuación un discurso. Aludió a sus largas relaciones con las
Naciones Unidas y la ONUDI que remontaban a 1975, año en que se elaboró el
Plan de Acción de Lima. Subrayó la importancia de la Reunión y manifestó su
esperanza de que tuviera resultados trascendentales en la consecución del
objetivo de la industrialización de los países en desarrollo. Deseó éxito a
la Reunión y dio las gracias al Director Ejecutivo de la ONUDI por su decisión
de celebrar la Reunión en París.

## Elección de la Mesa

3. El Sr. Hacini dio las gracias al Sr. Lewin por su discurso. Una vez más subrayó que el mandato de la reunión estaba en manos de los participantes y que el tema que había de examinarse era fundamentalmente el de los países en desarrollo. Propuso al Dr. Gerardo Garrido; Perú, para que actuara de

Presidente, y al Sr. Ernst Vischer, Suiza, de Vicepresidente de la Reunión; señaló que tanto el Dr. Garrido como el Sr. Vischer participaban desde hacía mucho en reuniones de la ONUDI sobre productos farmacéuticos y que estaban muy familiarizados con los procedimientos y las cuestiones. La propuesta se adoptó por unanimidad.

4. El Dr. Garrido pronunció un breve discurso dando las gracias por su elección como presidente de la Reunión y subrayó la necesidad de cooperación por parte de los participantes para resolver las tareas que se les había asignado.

#### Documentación

5. La lista de documentos distribuidos a los participantes figura en el Anexo II.

## Aprobación del informe

6. El Informe de la Reunión fue aprobado el 13 de octubre de 1982.

#### II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 7. Con la finalidad de establecer precios para los productos intermedios que guardan una relación adecuada con el costo de los fármacos a granel, deberían celebrarse negociaciones sobre el suministro y los precios de los fármacos a granel entre proveedores y compradores sobre la base de una aceptación mutua.
- 8. Pueden evaluarse y comunicarse a los productores las necesidades cuantitativas de los países en desarrollo interesados. Después de las negociaciones entre compradores y proveedores y sobre la base de acuerdos contractuales a largo plazo, los productores deberían tomar medidas para la fabricación de dichos productos incermedios y fármacos a granel y garantizar su suministro a los países en desarrollo a precios razonables y mutuamente aceptables.
- 9. El Comité recomendó que la ONUDI, en colaboración con los productores de los países desarrollados y en desarrollo y con la asistencia de consultores y expertos con conocimientos y experiencia en materia industrial, iniciara un estudio para obtener información de consulta no confidencial en relación con la transferencia de tecnología para la fabricación de productos intermedios y medicamentos a granel, teniendo en cuenta aspectos técnicos tales como el nivel de producción, el volumen de inversión, los insumos, la infraestructura, etc., dichos estudios podrían constituir una ayuda considerable para los países en desarrollo en las negociaciones bilaterales para la transferencia de tecnología. La lista indicativa de información de consulta no confidencial, necesaria para la realización del estudio (Anexo III) puede considerarse que constituye la base fundamental para dicho estudio.
- 10. Debe prestarse especial atención a los problemas específicos de los países menos desarrollados que se encuentran todavía en la primera etapa de desarrollo del sector farmacéutico. Para estos países, reviste capital importancia el problema de la disponibilidad y control de calidad de fármacos a granel y de formulaciones, incluidas vacunas, a condiciones y precios mutuamente aceptables, que recomienda la ONUDI.

11. Se tomó nota de las recomendaciones formuladas en la Primera Consulta sobre la Industria Farmacéutica, Lisboa, la 5 de diciembre de 1980 (página 7, párrs. 4 y 5) respecto a la transferencia de tecnología para la fabricación de productos intermedios y fármacos a granel de esencial importancia. (Documento ID/259).

#### III. INFORME SOBRE EL PUNTO - RESUMEN DE LOS DEBATES

- 12. La Secretaría de la ONUDI explicó la constitución del Comité de Expertos sobre Productos Farmacéuticos e hizo especialmente hincapié en que los participantes presentes representaban a la industria farmacéutica, incluidos aquellos que tienen que ver con la producción de uno o más productos químicos intermedios relacionados con los nueve fármacos esenciales en estudio.
- 13. Se explicó el Sistema de Consultas en general, que es un importante instrumento para examinar los medios y procedimientos de lograr el objetivo de Lima. Se destacó que el desarrollo de la industria farmacéutica es esencial para alcanzar aquellos fines que tienen importantes aspectos humanos y sociales. Los tres puntos que afectan al desarrollo de esta industria, aprobados por la Primera Consulta, son:
  - Disponibilidad y precios de fármacos a granel y de sus productos intermedios;
  - 2. Arreglos contractuales; y
  - 3. Transferencia de tecnología para la fabricación de medicamentos esenciales.
- 14. Se explicaron los criterios seguidos para la selección de la lista ilustrativa de 26 medicamentos esenciales. Se recapituló el resumen de las recomendaciones de la Primera Consulta sobre la Industria Farmacéutica, celebrada en 1980.
- 15. La Secretaría destacó las principales características del Punto I de la Consulta, que el Comité estudiaría:
  - a) Existía una disparidad entre los precios de los fármacos a granel y los de sus productos intermedios.
  - b) Los precios de los productos intermedios obstaculizaban la producción de fármacos a granel en los países en desarrollo.
  - c) La no disponibilidad de tecnología para la producción de medicamentos esenciales a granel y de sus productos intermedios.

- 16. El sistema de fijación de precios presentado en Lisboa era un mecanismo para evaluar las relaciones entre el costo de los productos intermedios y el costo de la producción de fármacos a granel.
- 17. Se destacó que el sistema se había utiliz do como un posible instrumento de la ONUDI para analizar las repercusiones de los precios de los productos intermedios en el costo de la fabricación de fármacos a granel, y que el sistema no debería interpretarse en ningún modo como una fórmula para conseguir unos precios fijos para los productos intermedios.
- 18. La Secretaría de la ONUDI y los consultores efectuaron una presentación detallada del documento UNIDO/PC.52. Se destacó que el estudio volvía a confirmar las conclusiones alcanzadas con anterioridad en Lisboa, a saber:
  - a) Los costos de los productos intermedios tienen una repercusión directa en el costo de la producción de fármacos a granel.
  - La actualización de la tecnología permitirá obtener una mayor eficacia en función de los costos en la producción de esos medicamentos.
- 19. A continuación, el Presidente invitó a los participantes a formular comentarios. Se hicieron las siguientes observaciones:
- Un representante de un país industrializado observó que existía una recesión general en la economía mundial y que las industrias de productos químicos y farmacéuticos no constituían una excepción a ello. La rentabilidad era menor de lo que había sido otras veces. Los gobiernos estaban realizando esfuerzos para controlar los gastos sociales incluidos los gastos relacionados con la salud, si bien existían diferencias de un país a otro.
- Siete u ocho años antes existía una fuerte inversión en la industria química. Se construyeron grandes instalaciones, actualmente inutilizadas que habían permitido precios temporalmente más bajos. Se señaló que no se esperaba que esa situación se prolongase mucho tiempo.
- Un representante de un país en desarrollo comentó que los países en desarrollo atravesaban dificultades económicas similares.

- Un delegado de un país en desarrollo observó que el documento revelaba que en dos casos, el etambutol y la isoniazida, habían bajado los precios de los productos intermedios pero no los precios internacionales de los fármacos a granel. Dado que existe una relación directa entre los costos de los productos intermedios y los precios de los fármacos a granel fabricados a partir de ellos, se pidió una explicación.
- Un participante de un país industrializado observó que el documento recogía la experiencia de sólo un país y que tal vez no fuese aplicable a otros países en desarrollo.
- Algunos representantes de países industrializados comentaron que no podía encontrarse ni sería conveniente un método generalizado para establecer relaciones entre los precios de los productos intermedios y los de los fármacos a granel, por lo que las deliberaciones deberían centrarse en determinados medicamentos y productos intermedios y adoptar un carácter más amplio, tomándose en consideración factores tales como inversión, rendimiento sobre el capital, investigación y desarrollo, etc., en el entendimiento de que los países en desarrollo están dispuestos a incurrir en costos locales más elevados que en los países industrializados.
- Se destacó asimismo que los factores sociales y políticos desempeñan un importante cometido. Los experimentos modelo efectuados de acuerdo con los principios mencionados anteriormente podrían constituir una información útil para la Segunda Consulta.
- Un cierto número de representantes de países en desarrollo hicieron hincapié en que debería disponerse de una fórmula para establecer relaciones entre los precios de los productos intermedios y los de los fármacos a granel.
- Un representante de un país industrializado observó que ninguna fórmula de ese tipo permitiría tener en cuenta la mejora del proceso y que la experiencia de su país había demostrado que una relación fija entre el precio de los fármacos a granel y la presentación de los medicamentos había evitado la disminución de precios en su país. No obstante, admitió que esa fórmula era útil para demostrar la existencia del problema pero no para resolverlo.

- Un representante de un país en desarrollo observó que tres importantes obstáculos para el desarrollo de la industria farmacéutica en los países en desarrollo eran los identificados por la ONUDI, en su Primera Consulta. En su opinión, la fijación de precios constituía un problema temporal y la cuestión crucial era la disponibilidad de tecnología apropiada para fármacos a granel y productos intermedios. Sugirió tres estrategias posibles para la solución del problema, a saber:
  - a) Compra competitiva acompañada de la adquisición de tecnología;
  - b) Cooperación entre países en desarrollo y países industrializados y la CTPD en forma de empresas mixtas o de desarrollo conjunto de tecnología;
  - c) Desarrollo por los propios países en desarrollo en instalaciones locales de investigación y desarrolllo.
- En respuesta a la observación de un participante en el sentido de que la baja de los precios de productos intermedios no se había reflejado en los precios de los fármacos a granel, la secretaría manifestó que a ésta no le había resultado posible indicar ninguna razón clara de este fenómeno.
- Uno de los participantes indicó asimismo que algunos de los productos intermedios necesarios para la fabricación de fármacos a granel pueden obtenerse de diversas fuentes y no constituyen un problema grave. No obstante, era necesario que algunos países desarrollados prestaran especial atención y cooperación en el caso de productos intermedios con fuentes de abastecimiento limitadas para aumentar la disponibilidad de éstos en el mercado en términos y condiciones mutuamente aceptables que ayudaran a los países en desarrollo a producir con éxito fármacos a granel. Análogamente, se apreció que algunos de esos fármacos a granel que de hecho, se utilizan principalmente en los países en desarrollo, tenían limitadas fuentes de abastecimiento, y era necesaria la cooperación de los países desarrollados para poner al alcance de los países en desarrollo esos fármacos a precios razonables.
- Un cierto número de participantes de países en desarrollo observaron con inquietud la experiencia de algunos países en desarrollo que habían creado instalaciones para la fabricación de determinados fármacos a granel en el sentido de que los mismos fármacos eran suministrados por los países desarrollados a precios extrema lamente bajos que no tenían relación con los

precios a los que se suminustraron sus productos intermedios. Esta situación había planteado problemas y dificultades en los países en desarrollo para continuer su producción.

- A ese respecto, un participante de un aís desarrollado observó que esa situación no era inusual en el mundo económico y que en ocasiones se presentaba también en otros países, sectores, etc.
- Otro participante de un país desarrollado observó que, en su opinión, las deliberaciones deberían basarse en hechos y cifras.
- 20. A continuación, se presentó el documento de la ONUDI (UNIDO/PC.51)
  "Directory of Sources of Supply of 26 Essential Bulk Drug, their Intermediates and some Raw Materials" y su Adición 1. La guía fue recopilada de acuerdo con las recomendaciones de la Primera Consulta sobre la Industria Farmacéutica y de la mesa redonda celebrada en Marruecos.
- 21. La secretaría explicó que la guía constituía un primer paso en la asistencia a países en desarrollo para obtener sus necesidades de productos farmacéuticos a los mejores precios posibles y en los plazos de entrega más adecuados. La ONUDI considera esta primera edición de la guía como un borrador y, en consecuencia, agradecerá la contribución del Comité para hacerla más exacta y amplia.
- 22. Se adjunta también a la guía un concepto matemático presentado en el documento de la ONUDI PC.51/Addendum I en materia de costos, que podrían utilizar gerentes industriales y compradores de los países en desarrollo para evaluar los precios.
- 23. A continuación, el Presidente invitó al Comité a que formulase comentarios sobre la guía. Se hicieron las siguientes observaciones:
- La guía era objeto de apreciación general y muchos participantes la consideraban muy útil;

- Se sugirió que la guía necesitaría una actualización periódica.

  Podría también incluir precios indicativos. Otra sugerencia, aceptada por el Comité, fue distinguir entre participantes y proveedores. Se sugirió que se excluyera a los proveedores, dado que los fabricantes podrían constituir una fuente más adecuada, pero esta sugerencia no contó con el apoyo de otros participantes quienes consideraron que, en ocasiones, los compradores tenían que depender de los proveedores.
- Se hicieron también sugerencias sobre ciertas entradas específicas en la Guía tales como sangre y fragmentos de sangre, etc.
- Varios participantes sugirieron que la guía contuviese referencias farmacopólicas relativas a las fuentes de abastecimiento. Debería asimismo indicar los requisitos de almacenamiento especialmente para sustancias sensibles al calor.
- Refiriéndose al documento PC.51, Addendum 1, un participante observó que este documento era peligroso porque los usuarios podrían llegar a precios imposibles de obtener en el mercado. Propuso que se enumerasen los factores condensados en las variables  $\Delta$  M y Coj para mejor comprensión.
- 24. La secretaría agradeció los comentarios formulados por los participantes e hizo hincapié de nuevo en que la guía era un borrador y que se recibirían con agrado sugerencias para su mejora. Se explicó asimismo que los nombres de los fabricantes/proveedores estaban recopilados basándose en la información obtenida gracias a la amabilidad de la FIAFPF y las asociaciones nacionales y a contactos directos con los fabricantes de los países en desarrollo. La secretaría informó que, una vez que la versión final de la guía fuese aprobada, se almacenarían los datos en computadoras de forma que pudieran efectuarse enmiendas periódicas y, tal vez, revisiones anuales o bienales. La intención es publicar la guía anual o bienalmente sin precios indicativos dado que éstos podrían quedar desfasados en poco tiempo. No obstante, la secretaría manifestó su intención de recopilar información sobre precios indicativos que proporcionaría a los países en desarrollo que lo solicitaran. Algunos participantes de países cesarrollados manifestaron serias reservas respecto a las ventajas de esa tarea.

- 25. La secretaría acogió también con beneplácito la sugerencia hecha por un participante de un país desarrollado de crear sistemas centralizados de aprovisionamiento y celebrar arreglos contractuales a largo plazo, dado que esas ideas estaban en consonancia con anteriores recomendaciones hechas por la secretaría. Esta mencionó que la precisión de la guía se comprobaría escribiendo a los fabricantes que figurasen en la lista y pidiéndoles confirmación.
- 26. En respuesta a este último punto, la secretaría destacó que el principal objetivo del documento PC.51/Addendum l era describir el método utilizado para llegar a los precios deseables que figuran en el documento PC.52. Las variables  $C_{oj}$  y  $\Delta$  M son complejas y representan la suma de elementos (por ejemplo en el caso de la cloroquina  $C_{oj} = C_1 + C_2 + C_3 + C_4$ ). Las conclusiones obtenidas de la utilización de este esquema están justificadas sólo si los datos utilizados para el cálculo son correctos y representan las normas técnico-económicas del proceso descrito.
- 27. Después de prolongadas deliberaciones sobre los diversos aspectos de la cuestión que el Comité tenía ante sí, largas deliberaciones y un amplio análisis, se sometió a la consideración del Comité de Expertos un proyecto de propuesta de recomendaciones que consta de tres partes. Las conclusiones y recomendaciones finales, divididas en cinco partes (párrafos 7-11), figuran en la página 5 de este informe.

#### ANEXO I

## LISTA DE PARTICIPANTES

REUNION DEL COMITE DE EXPERTOS SOBRE PRODUCTOS FARMA CEUTICOS PARIS, 11-13 OCTUBRE 1982

## CHINA

Chi ZENGH
Deputy Director
Shanghai Pharmaceutical Industry Design Institute
1856 Nanjing West Road,
Shanghai

Télex: 22659 SPAC CN

## ESPAÑA

Francisco FERRANDIZ
Centro Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
Ministerio de Industria y Energía
Edificio Gan
Calle Ramírez Arellano
Madrid

Teléfono: 201 89 86

#### ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Jan DLOUHY
Vice-President, Planning and Commercial Development
Anerican Cyanamid Co.
1, Cyanamid Plaza
Wayne, N.J. 07410

Teléfono: (201) 831 4027

#### FRANCIA

Daniel BIRET
Sous-Directeur au Ministère de la Recherche et de l'industrie
Direction des Industries Chimiques, Textiles et Diverses
Division Industries Pharmaceutiques
66 rue de Bellechasse
75700 París

Teléfono: 556 55 44

Jean-Louis KEENE Direction de la Pharmacie et due médicament Ministère de la Santé 8 avenue de Segur 75700 París

Teléfono: 567 55 44

Dr. LAVAUD
Roussel Uclaf
Tour Roussel Nobel
92080 Paris La Defense Cedex 3

Télex: Roussel 610884 Puteaux

Etienne BARRAL Rhône Poulenc Santé Cedex N° 29 F-92097 Paris La Defense

Télex: Rhone t 610500 F Teléfono: 768 09 05

## GRECIA

Jane ROMBELAKI
Chief of Valuation in Customs Department
Customs Directorate
Ministry of Finance
6 Rethymnon Street
Atenas

Télex: 214001 Teléfono: 32 38 657

#### HUNGRIA

János SPOLARICH Head of Department Union of the Hungarian Pharmaceutical Industries Lehel u. 11 1134 Budapest

Télex: 224485 Teléfono: 490 331

#### INDLA

S. kamanathan Secretary, Ministry of Chemicals and Fertilizers Government of India Shastri Bhavan Nueva Delhi 11 00 01

Télex: 31 2755 mpcf in Teléfono: 38 36 95

#### MARRUECOS

El Mokhtar TAZI Président du Conseil National de l'Ordre des Pharmaciens (CNOP) 287 Boulevard Liberté Casablanca

Teléfono: 27 15 75

#### MEXICO

Fermín FERNANDEZ-VIANA
General Coordinator
Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica
Ministry of Industries
Hermosillo 26
México 06769, D.F.

Télex: 1775690

## PAISES BAJOS

J.W.C. MILDER
Gist Brocades N.V.
Industrial Division
Bulk Products
P.B.i Wateringseweg 1
Delft

Télex: 38031 gbip bl

## **PAKISTAN**

F.R.Y. FAZLI Chairman, Quality Control Authority Ministry of Health Government of Pakistan Islamabad

Télex: SEHAT Teléfono: 29111

## PERU

Gerardo GARRIDO Síntesis Química S.A. (SINQUISA) Edificio Ejecutivo Pardo Bolognesi 139 Lima 18

Teléx: 20355 sinquisa

## SUIZA

Ernst B. VISCHER Ciba-Geigy Ltd CH-4002 BASILEA

Télex: 62991 cigy ch

## OBSERVADORES

## FRANCIA

Hervé BOLOT Direction des Nations Unies Ministère des Relations Extérieures 37 quai d'Orsay 75007 París

Teléfono: 55 95 40

Jean TALARMIN
Services de Coopération et de Développment
Ministère des Relations Extérieures
20 rue Monsieur
75007 París

Teléfono: 567 55 90

Gilberte SZAWARCBERG Syndicat National Industrie Pharmaceutique 88 rue de la Faisandenie 75016 París

Teléfono: 503 21 01

Francis COUCELLE SANOFI 37 Avenue Pierre Premier de Servie 75008

M. CERCEAU Pharmacie Centrale des Hôpitaux de l'Assistance Publique 7 rue de Fer à Moulin Paris 5 eme

Télex: 204203F

## GRECIA

Charalambos GOLEMIS Head of Technical Unit Price Research Council 22 Voulis Street Atenas

Teléfonos: 32 34 902 6 32 34 846

# ORGANIZACION DE COORDINACION Y COOPERACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS PRINCIPALES ENDEMIAS EN EL AFRICA OCCIDENTAL

Dr. Cheick SOW
Secrétaire général
Organisation de coordination et de coopération dans la lutte
contre les grandes endémies
Centre MURAZ
Bobo-Dirulatto
Alto Volta, Africa del Oeste

Teléfonos: 900 47 (oficina) 995 79 (domicilio)

#### ONUDI

M. JEANROY
Representante de la ONUDI en Parío
Tour Maine Montparnasse
33 avenue du Maine
75015 París

- A. Hacini, Director Adjunto, División de Coordinación de Políticas
- A. Tcheknavorian, Jefe, Dependencia de Industrias Farmacéuticas
- M.A. Majid, Subdivisión de Negociaciones, División de Coordinación de Políticas
- A. Pinto-Ridrigues, Subdivisión de Negociaciones, División de Coordinación de Políticas
- J. Pogany, Subdivisión de Estudios Sectoriales

## CONSULTORES DE LA ONUDI

V. MALIK
Joint Secretary and Development Commissione: Drugs
Ministry of Chemicals and Fertilizers,
Nueva Delhi 110001

Télex: 31 2755 mpcf in

T. WOODTHORPE Bergheimstrasse 10 CH-8023 Zurich Suiza

#### ANEXO II

#### LISTA DE DOCUMENTOS

1. Primera Reunión de Consulta sobre la Industria ID/259 Farmacéutica, Lisboa (Portugal) 1-5 diciembre 1980. Informe. Pricing and Availability of Bulk Drugs and their Intermediates, 1980 TD/WG.331/4 Background Paper for Discussion on Availability, Pricing, and Technology of Essential Drugs. UNIDO/PC.14 Report of the Round Table Meeting on Development of Pharmaceutical Industry. UNIDO/PC.33 Directory of Sources of Supply of Bulk Drugs, UNIDO/PC.51 their Intermediates and some Raw Materials. UNIDO/PC.51/Add.1 Addendum. Disponibilidad, precio y tecnología de los medicamentos esenciales y los productos intermedios necesarios UNIDO/PC.52

## ANEXO III

# LISTA INDICATIVA DE LA INFORMACION DE CONSULTA NO CONFIDENCIAL NECESARIA

#### PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS

ı.	Nombre del producto/producto intermedio
2.	Disponibilidad del producto/producto intermedio
3.	Diagrama de fabricación de productos químicos, no confidencial
4.	Factores químicos de conversión y/o rendimientos
5.	Precios informativos de insumos (químicos)
6.	Costos totales de inversión
	Servicios públicos )
	Energía )
	Sueldos y salarios )
	Depreciación ) sobre la base de información de países en desarrollo
	Mantenimiento )
	Gastos generales )
7.	Necesidades de capital fijo; porcentaje de moneda fuerte necesaria;

- necesidad local
- 8. Escala económica mínima
- 9. Consideraciones ambientales
- 10. Normas de seguridad laboral
- 11. Factores especiales que afectan a la economía del proceso en la actualidad (confidencial)
- 12. Infraestructura necesaria
- 13. Personal calificado necesario
- 14. Tipo de transferencia de tecnología (empresa mixta, acuerdo global, concesión de licencias)
- 15. En caso de acuerdo global, medida en que el productor está dispuesto a proporcionar asistencia en forma de, por ejemplo, información sobre diseño de la planta, capacitación, demostración, etc.
- 16. Indicación de cualquier condición específica.

